

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍAS CIC S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°5)

Santiago, 27 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9°e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en los artículos 146 y 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 y N°501 de vuestra Comisión, estando debidamente facultado para ello, vengo en comunicar con carácter de HECHO ESENCIAL de Compañías CIC S.A. ("La Sociedad") que, en sesión de Directorio celebrada con fecha 20 de agosto de 2024, se aprobó el nuevo texto de su política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas.

Esta política se encontrará a su disposición de los accionistas de la Sociedad en las oficinas sociales y en el sitio web www.cic.cl, sección información corporativa, de conformidad con lo preceptuado por el literal b) del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristian Barreaux Iturra
Gerente General